



BOLETIN INFORMATIVO

N° 59

LA PLATA, martes 25 de septiembre de 2018

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * [RESOL-2018-1366-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2018-1368-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES 2018.
- * [SUPLEMENTO DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE SECUESTROS.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-1366-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 18 de Septiembre de 2018

Referencia: Expediente N° 21.100-012.578/18 alcance 2

VISTO el expediente N° 21.100-012.578/18 alcance 2, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Descentralizada Ramallo;

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se consignan en el Anexo Único (IF-2018-11195332-GDEBA-SSPGYEMSGP) que consta de una (1) foja y que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones y fechas indicadas en los mismos hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 342 - Categoría de Programa: PRG - 08 ACT 02 - Finalidad3 - Función4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Dejar expresamente establecido que la necesidad y conveniencia de los contratos que por la presente se aprueban, así como la razonabilidad de sus montos y control del efectivo cumplimiento de los mismos, quedan bajo la exclusiva responsabilidad de quienes los promueven y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Dirección de Personal-Regímenes Policiales, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.09.18 11:09:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Anexo

Número: IF-2018-11195332-GDEBA-SSPGYEMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 6 de Julio de 2018

Referencia: Expediente N° 21.100-012.578/18 alcance 2

Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Descentralizada Ramallo

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES

CAMPOS, CRISTIAN PABLO
CEPEDA, MARIANO ORLANDO
CORDOBA, JESUS MARIA
GILLIARD, GUILLERMO JAVIER

DNI

21.006.293
25.264.227
22.738.924
21.620.678

PELOSSO, SERGIO ABEL
PINEDA, ROBERTO HORACIO

20.610.860
16.864.998

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.07.06 12:45:55 -0300

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación, Gestión y Evaluación
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-1368-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 18 de Septiembre de 2018

Referencia: Expediente N° 21.100-012.579/18 alcance 13

VISTO el expediente N° 21.100-012.579/18 alcance 13, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede Central (CAEEP);

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se consignan en el Anexo Único (IF-2018-11194032-GDEBA-SSPGYEMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones y fechas de inicio indicadas en los mismos hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 342 - Categoría de Programa: PRG - 08 ACT 03 - Finalidad3 - Función4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G 999 "Horas Cátedras".

ARTÍCULO 3°. Dejar expresamente establecido que la necesidad y conveniencia de los contratos que por la presente se aprueban, así como la razonabilidad de sus montos y control del efectivo cumplimiento de los mismos, quedan bajo la exclusiva responsabilidad de quienes los promueven y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Dirección de Personal-Regímenes Policiales, y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.09.18 11:14:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-11194032-GDEBA-SSPGYEMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 6 de Julio de 2018

Referencia: Expediente N° 21.100-012.579/18 alcance 13

Expediente N° 21.100-012.579/18 alcance 13

Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede Central (CAEEP)

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES

AGUIRRE, MARICEL ANALIA
FISCHQUIN, ROXANA MARIELA
LLANES, FERNANDO GUILLERMO
RIVERA, GABRIEL OSCAR EDUARDO

DNI

17.620.887
20.049.254
23.104.637
20.440.900

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIIT-30715471511
Date: 2018.07.06 12:39:08 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación
Ministerio de Seguridad

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- PREVETH YAMIR ALEXIS: argentino, de 7 años de edad, instruido, estudiante, DNI 51.246.024. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 24 kgs. de peso aproximadamente, 1,30 mts. de altura aproximadamente, tez trigueña, cabello corto negro y ojos marrones claros. No posee cicatrices, tatuajes ni aros. Quien se retiró de su domicilio sito en calle Mariano Acosta N° 3522, el día 17/09/2018, siendo aproximadamente las 18:30hs., vistiendo remera verde, pantalón y zapatillas con abrojo negras. Solicitarla Comisaría La Matanza Distrital Sur 1ra. - González Catán. Interviene U.F.I y J. N° 3 Descentralizada del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. PREVETH MARIANA NOEMI. Expediente N° 21.100-242.998/18.



2.- GOMEZ ALEJO URIEL: de 11 años de edad, DNI 57.078.037. Solicitarla Comisaría Distrital Sur 2ra. - Virrey del Pino. Interviene U.F.I y J. en lo Correccional y Criminal N° 5 a cargo de Dr. Diomede del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". Expediente N° 21.100-245.478/18.

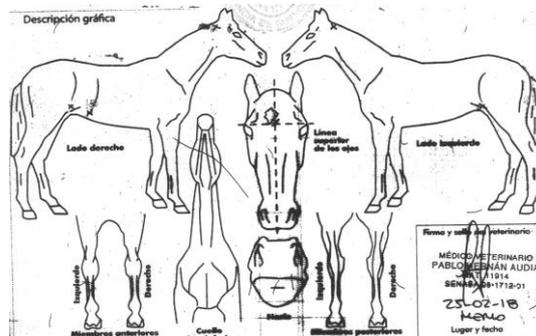




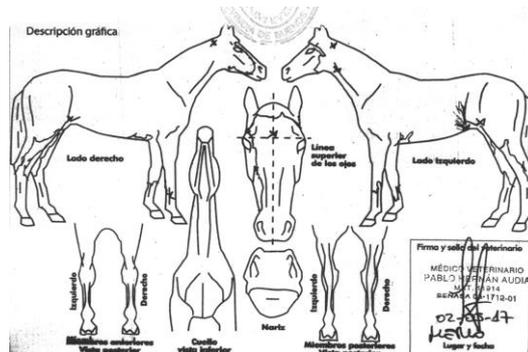
SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- PADILLA LILIANA ROSA: caratulada "AVERIGUACION DE ILICITO". Secuestro de tres equinos, el primero de nombre "Picaflor", raza mestizo, pelaje overo colorado, 1,37 mts. de alzada, de 4 años de edad, mancha blanca en la frente que comienza casi recta y baja hacia los ollares cubriendo el ojo izquierdo, anterior izquierda calzado hasta la rodilla, anterior derecha calzado a media caña, posterior izquierda y derecha calzado hasta la chiquizuela, posee remolinos detrás de las orejas y garganta del lado izquierdo, el segundo de nombre "Regalón", raza mestizo, pelaje alazán, 1,53 mts. de alzada, de 4 años de edad, actividad recreativa, mancha blanca en la frente que comienza horizontalmente e irregular y baja más delgada hacia los ollares, anterior izquierda y derecha calzado hasta el nudo, posterior izquierda y derecha calzado hasta media caña, posee remolinos detrás de las orejas, en ijares y ventral del abdomen y el último de nombre "Casero", raza mestizo, pelaje gateado, 1,50 mts. de alzada, de 2 años de edad, actividad recreativa, cabeza pequeña, mancha blanca en la frente, en forma redondeada por encima del remolino, anterior y posterior izquierda y derecha sin particulares, posee remolinos detrás de las orejas, ijares y otro con espiga en el flanco derecho, los cuales no poseen marca. Solicitarla Comisaría Merlo 5ta. - Pontevedra. Interviene U.F.I. y J. N° 4, del Departamento Judicial Morón. Expediente N° 21.100-243.754/18.

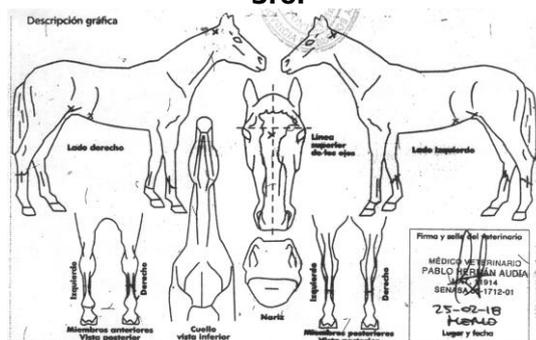
1ro.



2do.



3ro.



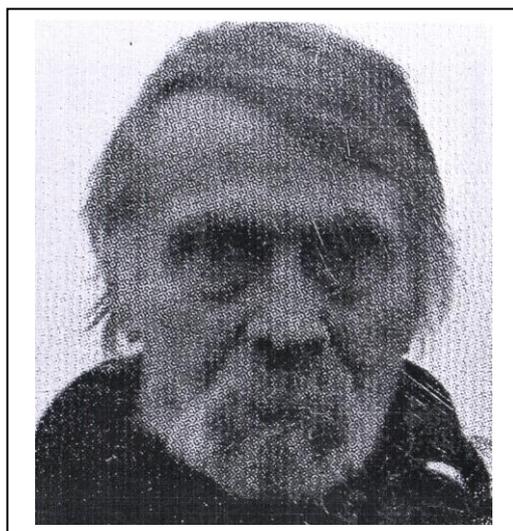
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- MOSTO LUIS JULIO: argentino, de 85 años de edad, instruido, soltero, empleado, D.N.I. N° M7.780.801, nacido el día 27/05/1933, domiciliado en calle Corvalan N° 1810 esquina Sitio de Montevideo – Lanús, Monte Chingolo. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, de 1,75 mts. de altura, cabello corto canoso y ojos marrones. Vistiendo al momento de su desaparición pantalón celeste, zapatillas y buzo negro y gorra oscura. Solicitarla Comisaría Lanús 6ta. - Monte Chingolo. Interviene U.F.I. y J. N° 2 Descentralizada Lanús del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. CORTES ALEJANDRO VICTOR. Expediente N° 21.100-240.896/18.



2.- LEIVA CAMILA BELEN: argentina, de 21 años de edad, soltera, desocupada, DNI. N° 40.307.500, nacida el día 09/04/1997 en Lanús, domiciliada en Bouchard N° 4047 de Lanús. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, de 1,60 mts. de altura, cabello castaño claro debajo de los hombros y ojos castaño claro, como seña particular posee tatuajes en el brazo "ELIAS Y LEIVA FACUNDO", no posee piercing. Quien se ausentó el día 12/09/2018 siendo las 22:00 hs. del domicilio sito en calle Condarco N° 796 de Lanús, vistiendo al momento jogging gris y remera clara, juntamente con la menor LEIVA MAIA CORAL: de 10 meses de edad, vistiendo al momento ropa rosa. Solicitarla Comisaría Lanús 6ta. - Monte Chingolo. Interviene U.F.I. N° 2 Descentralizada Lanús del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ARRÚA SEVERINA ANTONIA. Expediente N° 21.100-240.897/18.



3.- BILIONE FERNANDO EZEQUIEL: argentino, de 19 años de edad, instruido, soltero, DNI. 41.543.752, nacido el día 16/11/1999, domiciliado en calle Cortina N° 2022 de Virrey del Pino - La Matanza. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, de 1,70 mts. de altura, cabello corto oscuro, nariz fina y ojos marrones. No posee tatuajes. Solicitarla Comisaría Sur 2da. Virrey del Pino - La Matanza. Interviene U.F.I. N° 11 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. BILIONE DANIEL OMAR. Expediente N° 21.100-243.002/18.

